

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13276 REAL DECRETO 1281/1994, de 10 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Joaquín Ortega Salinas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1994,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Joaquín Ortega Salinas.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

13277 REAL DECRETO 1282/1994, de 10 de junio, por el que se designa a don Máximo Cajal López Embajador de España en la República Francesa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1994,

Vengo en designar a don Máximo Cajal López Embajador de España en la República Francesa.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

13278 REAL DECRETO 1283/1994, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Manuel Marchena Gómez como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de conformidad con el Acuerdo del Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1994,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndole los servicios prestados, de don Manuel Marchena Gómez como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid con los derechos inherentes a su categoría. Si en el plazo de tres años no obtuviera plaza en propiedad, será destinado forzosamente a una plaza declarada desierta.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

13279 REAL DECRETO 1284/1994, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Joaquín González González como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de conformidad con el Acuerdo del Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1994,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndole los servicios prestados, de don Joaquín González González como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid con los derechos inherentes a su categoría. Si en el plazo de tres años no obtuviera plaza en propiedad, será destinado forzosamente a una plaza declarada desierta.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

13280 REAL DECRETO 1285/1994, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Javier Sánchez-Junco Mans como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de conformidad con el Acuerdo del Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1994,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndole los servicios prestados, de don Javier Sánchez-Junco Mans como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid con derechos inherentes a su categoría. Si en el plazo de tres años no obtuviera plaza en propiedad, será destinado forzosamente a una plaza declarada desierta.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

13281 REAL DECRETO 1286/1994, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Pedro Martínez García como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de conformidad con el Acuerdo del Fiscal General del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1994,

Vengo en disponer el cese, agradeciéndole los servicios prestados, de don Pedro Martínez García como Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid con los derechos inherentes a su categoría. Si en el plazo de tres años no obtuviera plaza en propiedad, será destinado forzosamente a una plaza declarada desierta.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE